



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JULIO DE 2025

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.		EXP PLN/2025/10
Tipo Convocatoria	Ordinaria	
Fecha	29 de julio de 2025.	
Hora	19 horas.	
Lugar	Salón de Plenos.	
Presidida por	Dña Manuela Berges Barreras.	
Secretario	D Ismael Anía Lahuerta.	

Nombre y Apellidos	Grupo Municipal	Asistencia
Dña. Manuela Berges Barreras	PSOE	SI
D. Miguel Cimorra López	PSOE	SI
Dña. Marta García Zaldívar	PSOE	SI
D. Ramón Gómez Aranda	PSOE	SI
D. Jaime Ruiz Herrero	PSOE	SI
Dña Beatriz Abad Velilla	PSOE	SI
Dña Maria Teresa Furriel Zapater	PSOE	SI
D José Manuel Cuartero Bielsa	PSOE	SI
Dña Susana Isabel Esteras Juste	PP	NO
D Sergio Gómez Revuelta	PP	SI
D. Pedro Manuel González Zaldívar	IU	NO

En Pedrola, siendo las 19 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Asiste la interventora General Dña Ángela Camón Sanz.

Da fe del acto el Secretario de la Corporación, que verifica la válida constitución del órgano.





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

La Alcaldesa-Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.

La Alcaldesa-Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación, tiene que formular alguna observación al acta de la sesión del 16 de julio de 2025, distribuida con la convocatoria.

No se realizan observaciones, siendo el acta aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

Se APRUEBA por UNANIMIDAD

Tipo de votación:	Ordinaria: por mayoría simple		VOTOS POR GRUPO MUNICIPAL					
VOTOS	A FAVOR	9	PSOE	8	PP	1	IU	0
	EN CONTRA	0	PSOE	0	PP	0	IU	0
	ABSTENCIONES	0	PSOE	0	PP	0	IU	0
	AUSENCIAS	2	PSOE	0	PP	1	IU	1
RESULTADO	APROBADA							

2. Expte 524/2024. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2024.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2024, y considerando que, ha sido preparada e informada por la Intervención y, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ha sido examinada y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el 30 de mayo de 2025.

Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, durante los cuales no se ha formulado reclamación, alegación o sugerencia alguna (BOP Zaragoza número 126 de 5 de junio de 2025).

El procedimiento de aprobación se ajusta a lo regulado en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Se propone al Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la adopción del siguiente

ACUERDO:

Primero: Aprobar la Cuenta General del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA del ejercicio 2024, que se integra por los siguientes documentos:

➤ *Cuenta del propio Ayuntamiento, formada por:*

- a) *El Balance*
- b) *La Cuenta del resultado económico- patrimonial*
- c) *El Estado de Cambios del Patrimonio Neto*
- d) *El Estado de Flujos de Efectivo*
- e) *El Estado de liquidación del Presupuesto*
- f) *La Memoria*

➤ *Cuentas anuales de SOCIEDAD MUNICIPAL POLÍGONO EL PRADILLO 2004 S.L., sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, formadas, de acuerdo con lo establecido en la regla 46 ICAL, por las previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, es decir:*

- *Balance de Situación abreviado.*
- *Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada.*
- *Memoria abreviada.*

A las cuentas anuales de la propia entidad local, se une la siguiente documentación:

- *Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.*
- *Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.*

Como documentación complementaria se añade al expediente:

- *Cuentas Anuales de la Fundación Hospital Altau.*
- *Estados consolidados del Ayuntamiento de Pedrola, Sociedad Mercantil Polígono Pradillo 2004 S.L. y Fundación Hospital Altau.*

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Segundo: Trasladar la Cuenta General aprobada a la Cámara de Cuentas de Aragón.

Se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Tipo de votación:	Ordinaria: por mayoría simple				VOTOS POR GRUPO MUNICIPAL					
VOTOS	A FAVOR	9	PSOE	8	PP	1	IU	0		
	EN CONTRA	0	PSOE	0	PP	0	IU	0		
	ABSTENCIONES	0	PSOE	0	PP	0	IU	0		
	AUSENCIAS	2	PSOE	0	PP	1	IU	1		
RESULTADO	APROBADA									

3. Expdte 902/2025. Reconocimiento Extrajudicial de créditos 7/2025. Facturas de julio.

Vista la siguiente relación de facturas del Anexo I contenida en el expediente 902/2025 por importe presupuestario de 70.658,21 euros que suponen la realización de gastos sin la tramitación del correspondiente expediente de contratación o sin seguir el procedimiento legalmente establecido.

ORG GESTOR	N.REG	TEXTO ASIENTO	RAZÓN SOCIAL INTERESADO	Nº FRA	PROG	IMPORTE
DEPORTES-PISCINAS-COMERCIO LOCAL	2025/FA/001470	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976615494 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Voz - Línea Individual (01 May. a 31 May. 25)	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025755	2025.3420.22200	17,40
DEPORTES-PISCINAS-COMERCIO LOCAL	2025/FA/001472	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976619158 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Dirección IP estática (01 May. a 31 May. 25),Internet - Movistar Internet (01 May. a	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025757	2025.3410.22200	100,39
DEPORTES-PISCINAS-COMERCIO LOCAL	2025/FA/001473	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976877186 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Movistar Internet Radio (01 May. a 31 May. 25),Voz - Línea Individual (01 Jun. a 30	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025768	2025.3410.22200	69,39
DEPORTES-PISCINAS-COMERCIO	2025/FA/001477	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976615613 - Periodo	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025765	2025.3410.22200	94,40





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

LOCAL		regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Dirección IP estática (01 May. a 31 May. 25), Internet - Movistar Internet (01 May. a				
DEPORTES- PISCINAS- COMERCIO LOCAL	2025/FA/001484	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976810065 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Movistar Internet Radio (01 May. a 31 May. 25), Voz - Línea Individual (01 Jun. a 30	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025770	2025.3410.22200	75,40
DEPORTES- PISCINAS- COMERCIO LOCAL	2025/FA/001485	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976174460 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Movistar Internet Radio (01 May. a 31 May. 25), Voz - Línea Individual (01 Jun. a 30	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025769	2025.3410.22200	69,39
DEPORTES- PISCINAS- COMERCIO LOCAL	2025/FA/001631	UNIDADES HIGIENICAS AZULES - PABELLON - CTRA. ALCALA S/N - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690, BACTERIOSTATIC O AMBIBAC - PABELLON - CTRA. ALCALA S/N - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201089328	2025.3410.21200	23,93
DEPORTES- PISCINAS- COMERCIO LOCAL	2025/FA/001632	BACTERIOSTÁTICO AMBIBAC - PISCINAS MUNICIPALES - CTRA ALCALA S/N - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690, UNIDADES HIGIENICAS AZULES - PISCINAS MUNICIPALES - CTRA ALCALA S/N - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201089329	2025.3420.21200	20,93
DEPORTES- PISCINAS- COMERCIO LOCAL	2025/FA/001646	UNIDADES HIGIENICAS AZULES - GIMNASIO - C/ PORTILLO ERAS, 20 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690, BACTERIOSTATIC O AMBIBAC - GIMNASIO - C/ PORTILLO ERAS, 20 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690, ALFOMBRA 115X240 GRAFIT	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201091173	2025.3410.21200	123,48
DEPORTES- PISCINAS- COMERCIO LOCAL	2025/FA/001662	Factura: FC25-432- Suministro limpieza de polideportivo	DROPIN RAMAS, S.L.	FC25-432	2025.3410.22110	429,07
DEPORTES- PISCINAS-	2025/FA/001663	Factura: FC25-382- Productos de limpieza	DROPIN RAMAS, S.L.	FC25-382	2025.3410.22110	155,61

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

COMERCIO LOCAL		de polideportivo				
----------------	--	------------------	--	--	--	--

ORG GESTOR	N.REG	TEXTO ASIENTO	RAZÓN SOCIAL INTERESADO	Nº FRA	PROG	IMPORTE
GESTIÓN DE RESIDUOS-AGUAS.	2025/FA/001576	Factura; 25F0487-mantenimiento de la ETAP-EDAR, poligono Pradillo mes de junio 2025.	SERTECU Water, S.L.	Emit-553	2025.1610.21300	230,83
GESTIÓN DE RESIDUOS-AGUAS.	2025/FA/001576	Factura; 25F0487-mantenimiento de la ETAP-EDAR, poligono Pradillo mes de junio 2025.	SERTECU Water, S.L.	Emit-553	2025.1610.22799	719,23
GESTIÓN DE RESIDUOS-AGUAS.	2025/FA/001577	RETIRADA DE CONTENEDOR A VERTEDERO,TN CANON DE VERTEDERO (ESCOM.MIXTO)	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES PERGA, S.L.	2025470	2025.1621.22700	275,43
GESTIÓN DE RESIDUOS-AGUAS.	2025/FA/001594	Factura: A 27163-hipoclorito sodico, sulfato de alumina.	BLANCO LORENTE , CARLOS	A 27163	2025.1610.22199	1833,15
GESTIÓN DE RESIDUOS-AGUAS	2025/FA/001667	Factura; 25F0508-suministro de cloruro ferrico liquido.	SERTECU Water, S.L.	Emit-558	2025.1610.22199	1151,92

ORG GESTOR	N.REG	TEXTO ASIENTO	RAZÓN SOCIAL INTERESADO	Nº FRA	PROG	IMPORTE
SEGURIDAD-AGRICULTURA-PARQUES-JARDINES.	2025/FA/001523	Gestión sanciones ingresos mes mayo 2025,Gestión sanciones ingresos radar mes mayo 2025	VIALINE GESTION, S.L.	FV2506/000057	2025.1320.22699	90,75
SEGURIDAD-AGRICULTURA-PARQUES-JARDINES.	2025/FA/001615	Factura; FV2411/000094-gestión sanciones ingresos mes de octubre 2024.	VIALINE GESTION, S.L.	FV2411/000094	2025.1320.22699	405,74
SEGURIDAD-AGRICULTURA-PARQUES-JARDINES	2025/FA/001623	Factura; 000014-trabajos realizados con mixta en acequia paleros.	JIMENEZ RUBERTE , JESUS MANUEL	000014	2025.4190.21000	2105,40

ORG GESTOR	N.REG	TEXTO ASIENTO	RAZÓN SOCIAL INTERESADO	N.º FRA	PROG	IMPORTE
ADM. GENERAL	2025/FA/001439	Factura;P25CON026157 190- Consumo de suministro; Poligono Ermita, 7- empeltre, 7- 5, almacen 001, periodo del 18/05/2025 al 28/05/2025.	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL.	81007568120 0000P25CON0261 57190	2025.9200.22100	6,27
ADM. GENERAL	2025/FA/001443	Factura;P25CON026385 348- Consumo electrico C/ Velasco,1(almacen), periodo del 05/04/2025	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL.	81007199301 0000P25CON0263 85348	2025.9200.22100	66,71

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

		al 04/05/2025.				
ADM. GENERAL	2025/FA/001458	5121400025 - Mantenimiento Portal Control Presencial,5121600002 - Mantenimiento Control de Pausas	NETWORK SOLUTIONS CONTROL,S.L	CO2025/CO/ 38406	2025.9200.22799	423,50
ADM. GENERAL	2025/FA/001474	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976549414 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Voz - Línea Individual (01 May. a 31 May. 25)	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025763	2025.9200.22200	17,40
ADM. GENERAL	2025/FA/001476	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976615601 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Movistar Internet (01 May. a 31 May. 25),Voz - Línea Individual (01 May. a 31 May. 2	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025756	2025.9200.22200	69,39
ADM. GENERAL	2025/FA/001483	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976836433 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Movistar Internet Radio (01 May. a 31 May. 25),Voz - Línea Individual (01 Jun. a 30	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025767	2025.1621.22200	69,39
ADM. GENERAL	2025/FA/001504	Factura; 25-3.277- servicio desinsectación(garrapat as) con plazo de seguridad en la Escuela Infantil.	DAYMAX, S.L. Desinfección, Desinsectación y Desratización	25-3.277	2025.3110.22700	352,00
ADM. GENERAL	2025/FA/001506	(57E/25) ASISTENCIA TECNICA URBANISTICA	ERGO SYNERGYS, S.L.	E/2561	2025.1510.22706	17847,50
ADM. GENERAL	2025/FA/001509	Factura; A/143- cuota laboral y calculo costes horas socorrista y limpieza piscinas mes de mayo.	ASESORÍA TORRES Y GÓMEZ	A/143	2025.9200.22706	847,00
ADM. GENERAL	2025/FA/001516	SOLITIUM VM MONITOR Período 7/6/2025 - 6/7/2025 (ID:SL167529 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA VMMONITORANUAL SOLITIUM VM MONITOR n/s:REPOAYTOPEDROLA ,SOLITIUM VM MONITOR MAQUINA VIRTUAL Período 7/	SOLITIUM, S.L.	25SF10176688	2025.9200.21600	190,78
ADM.	2025/FA/001530	Alquiler de plataforma	PLATAFORMAS	Emit-250185	2025.1650.21000	1016,40

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

GENERAL		elevadora de brazo articulado de 16 mt., diesel, ref.: JLG	ELEVADORAS LEBRERO, S.L.			
ADM. GENERAL	2025/FA/001534	Factura; F25132328- seguridad, higiene y ergonomía mes de junio.	MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U.	F25132328	2025.9200.22701	815,70
ADM. GENERAL	2025/FA/001540	Consumo Clicks Total Color A4CT Lectura desde 104.851 (23/05/25) hasta 106.513 (24/06/25). (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477	SOLITIUM, S.L.	25SF10191815	2025.3230.22002	46,06
ADM. GENERAL	2025/FA/001540	Consumo Clicks Total Color A4CT Lectura desde 104.851 (23/05/25) hasta 106.513 (24/06/25). (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477	SOLITIUM, S.L.	25SF10191815	2025.3340.22002	262,45
ADM. GENERAL	2025/FA/001540	Consumo Clicks Total Color A4CT Lectura desde 104.851 (23/05/25) hasta 106.513 (24/06/25). (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477	SOLITIUM, S.L.	25SF10191815	2025.3370.22002	215,66
ADM. GENERAL	2025/FA/001540	Consumo Clicks Total Color A4CT Lectura desde 104.851 (23/05/25) hasta 106.513 (24/06/25). (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477	SOLITIUM, S.L.	25SF10191815	2025.3410.22002	18,04
ADM. GENERAL	2025/FA/001540	Consumo Clicks Total Color A4CT Lectura desde 104.851 (23/05/25) hasta 106.513 (24/06/25). (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm	SOLITIUM, S.L.	25SF10191815	2025.9200.22002	516,09

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCRCPSZFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

		COLOR ADF100H n/s:G477				
ADM. GENERAL	2025/FA/001540	Consumo Clicks Total Color A4CT Lectura desde 104.851 (23/05/25) hasta 106.513 (24/06/25). (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477	SOLITIUM, S.L.	25SF10191815	2025.3120.22002	101,75
ADM. GENERAL	2025/FA/001546	POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-06- 2025/30-06-2025 DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN: CL MARIA MOLINER, SN CASA CULTURAL	ELECTROMECHANICA HEMEN ELEVADORES, S.L.	0B34100M	2025.2310.21200	200,56
ADM. GENERAL	2025/FA/001546	POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-06- 2025/30-06-2025 DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN: CL MARIA MOLINER, SN CASA CULTURAL	ELECTROMECHANICA HEMEN ELEVADORES, S.L.	0B34100M	2025.3340.21200	200,56
ADM. GENERAL	2025/FA/001546	POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-06- 2025/30-06-2025 DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN: CL MARIA MOLINER, SN CASA CULTURAL	ELECTROMECHANICA HEMEN ELEVADORES, S.L.	0B34100M	2025.9200.21200	200,55
ADM. GENERAL	2025/FA/001572	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 876906925 - Periodo regular de cuotas (01 Jul. a 31 Jul. 25) Periodo regular de tráfico (18 May. a 17 Jun. 25) - Conectividad Empresas - Conectividad Empresas	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7H90047580	2025.9200.22200	379,35
ADM. GENERAL	2025/FA/001578	ALQUILER PLATAFORMA ELEVADORA DE BRAZO ARTICULADO 16 MT. DIESEL ref.: JLG	PLATAFORMAS ELEVADORAS LEBRERO, S.L.	Emit-250392	2025.1650.21000	1016,40
ADM. GENERAL	2025/FA/001586	Detalle de conceptos(18 May. 25	UTE CDLX. TELEFÓNICA	90GP0T0E0008	2025.1320.22200	160,73

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

		a 17 Jun. 25) - IMPORTE CONCERTADO	DE ESPAÑA, S.A.U.			
ADM. GENERAL	2025/FA/001586	Detalle de conceptos(18 May. 25 a 17 Jun. 25) - IMPORTE CONCERTADO	UTE CDLX. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	90GPUT0E0008	2025.1621.22200	200,33
ADM. GENERAL	2025/FA/001586	Detalle de conceptos(18 May. 25 a 17 Jun. 25) - IMPORTE CONCERTADO	UTE CDLX. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	90GPUT0E0008	2025.3340.22200	33,38
ADM. GENERAL	2025/FA/001586	Detalle de conceptos(18 May. 25 a 17 Jun. 25) - IMPORTE CONCERTADO	UTE CDLX. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	90GPUT0E0008	2025.9200.22200	392,36
ADM. GENERAL	2025/FA/001587	Factura; FAC_25_GFG0010696/ 12- suministro de GASÓLEO A para el almacen municipal.	SERVIGAS S.XXI, S.A.	FAC_25_GFG0010 696/12	2025.1500.22199	1316,87
ADM. GENERAL	2025/FA/001599	PACK AHORRO 90+10 BOLI BIC CRISTAL AZUL,CJ100 CLIP REDONDO LYRECO GALV 32MM,CORRECTOR CINTA TIPP-EX MINI 6MX5MM,PK24 BOTELLA AGUA BEZOYA S/GAS 50CL	LYRECO ESPAÑA, S.A.	7050385328	2025.9200.22000	43,05
ADM. GENERAL	2025/FA/001599	PACK AHORRO 90+10 BOLI BIC CRISTAL AZUL,CJ100 CLIP REDONDO LYRECO GALV 32MM,CORRECTOR CINTA TIPP-EX MINI 6MX5MM,PK24 BOTELLA AGUA BEZOYA S/GAS 50CL	LYRECO ESPAÑA, S.A.	7050385328	2025.9200.22101	112,31
ADM. GENERAL	2025/FA/001600	PK24 BOTELLA AGUA BEZOYA S/GAS 50CL,PK16 CAPSULAS DOLCEGUSTO CAFE C/LECHE,PK16 DOLCE GUSTO CORTADO CAPS,PK16 CAPSULAS DOLCEGUSTO ESPRESSO INTENS,PK6 BRIK LECHE PASCUAL SEMI 1L	LYRECO ESPAÑA, S.A.	7050385329	2025.9200.22101	286,03
ADM. GENERAL	2025/FA/001612	Factura; CNES25/112421- servicio acceso a internet 500 mb.	AVATEL TELECOM, S.A	CNES25/112421	2025.9200.22200	174,81
ADM. GENERAL	2025/FA/001627	Uso tarjeta Cepsa- detallado en extracto adjunto.	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS RESSA	2025-724- 100514765	2025.1320.21400	247,90

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ADM. GENERAL	2025/FA/001627	Uso tarjeta Cepsa- detallado en extracto adjunto.	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS RESSA	2025-724- 100514765	2025.1500.21400	1.058,57
ADM. GENERAL	2025/FA/001627	Uso tarjeta Cepsa- detallado en extracto adjunto.	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS RESSA	2025-724- 100514765	2025.9200.21400	113,89
ADM. GENERAL	2025/FA/001628	ALQUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477MB30040),AL QUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:S	SOLITIUM, S.L.	25SF10199425	2025.3120.21200	33,09
ADM. GENERAL	2025/FA/001628	ALQUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477MB30040),AL QUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:S	SOLITIUM, S.L.	25SF10199425	2025.3230.21200	33,05
ADM. GENERAL	2025/FA/001628	ALQUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477MB30040),AL QUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:S	SOLITIUM, S.L.	25SF10199425	2025.3340.21200	33,05
ADM. GENERAL	2025/FA/001628	ALQUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477MB30040),AL QUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:S	SOLITIUM, S.L.	25SF10199425	2025.3370.21200	33,05
ADM. GENERAL	2025/FA/001628	ALQUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477MB30040),AL QUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025	SOLITIUM, S.L.	25SF10199425	2025.3410.21200	33,05

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCRCPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

		(ID:S				
ADM. GENERAL	2025/FA/001628	ALQUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:SL137960 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA 417319ECO MFP RICOH MP C2011SP A3 20ppm COLOR ADF100H n/s:G477MB30040),AL QUILER Período 3/7/2025 - 2/8/2025 (ID:S	SOLITIUM, S.L.	25SF10199425	2025.9200.21200	99,12
ADM. GENERAL	2025/FA/001629	MTO INFORMATICA ANUAL Período 7/7/2025 - 6/8/2025 (ID:SL153914 PLAZA ESPAÑA, 1 PEDROLA ZARAGOZA MO MANTENIMIENTO RED INFORMATICA n/s:MO- 242001)	SOLITIUM, S.L.	25SF10200685	2025.9200.21600	391,11
ADM. GENERAL	2025/FA/001640	Factura; B25000000007- alquiler almacen mes de julio 2025.	AGRICOLAS VILLAHERMOSA, S.A.	B25000000007	2025.1630.20200	989,65
ADM. GENERAL	2025/FA/001645	AROMA MAU SWEET MANDARIN - CASA CONSISTORIAL - PLAZA ESPAA 1 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,UNIDADES HIGIENICAS AZULES - CASA CONSISTORIAL - PLAZA ESPAA 1 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,BACTERIOSTATIC O AM	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201091170	2025.9200.21200	44,74
ADM. GENERAL	2025/FA/001653	Factura: A/164-Servicio de asesoría laboral mes de Junio	ASESORÍA TORRES Y GÓMEZ	A/164	2025.9200.22706	726,00
ADM. GENERAL	2025/FA/001666	SERVICIOS TECNOLOGIA GESTIONA: SUSCRIPCION MANTENIMIENTO 2ª GENERACIÓN	AULOCE, S.A.U.	2025202516176	2025.9200.22799	1773,27

ORG GESTOR	N.REG	TEXTO ASIENTO	RAZÓN SOCIAL INTERESADO	N.º FRA	PROG	IMPORTE
DERECHOS SOCIALES- TERCERA EDAD- IGUALDAD- SANIDAD.	2025/FA/001471	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976618828 - Período regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) Período regular de tráfico (01 May. a 31 May. 25) - Voz - Llamadas Automáticas - Llamadas Metro	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025760	2025.2310.22200	33,13
DERECHOS SOCIALES- TERCERA	2025/FA/001480	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976619203 - Período	TELEFONICA DE	TA7G90025766	2025.2310.22200	69,39

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

EDAD-IGUALDAD-SANIDAD.		regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Movistar Internet (01 May. a 31 May. 25),Voz - Línea Individual (01 May. a 31 May. 2	ESPAÑA, S.A.			
DERECHOS SOCIALES-TERCERA EDAD-IGUALDAD-SANIDAD.	2025/FA/001481	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976615215 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) Periodo regular de tráfico (01 May. a 31 May. 25) - Internet - Movistar Internet (01 May. a 31 Ma	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025759	2025.3120.22200	86,39
DERECHOS SOCIALES-TERCERA EDAD-IGUALDAD-SANIDAD.	2025/FA/001482	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976549430 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Aplicateca: Office 365 F3 Anual (01 May. a 31 May. 25),Internet - Movistar Internet	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025762	2025.2310.22200	85,21
DERECHOS SOCIALES-TERCERA EDAD-IGUALDAD-SANIDAD.	2025/FA/001571	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 876909980 - Periodo regular de cuotas (01 Jul. a 31 Jul. 25) Periodo regular de tráfico (18 May. a 17 Jun. 25) - Conectividad Empresas - Conectividad Empresas	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7H90047578	2025.3120.22200	114,35
DERECHOS SOCIALES-TERCERA EDAD-IGUALDAD-SANIDAD.	2025/FA/001613	Factura; CNES25/116118- servicio de telefonía fija en el Consultorio Medico.	AVATEL TELECOM, S.A	CNES25/116118	2025.3120.22200	24,20
DERECHOS SOCIALES-TERCERA EDAD-IGUALDAD-SANIDAD	2025/FA/001644	ALFOMBRA 115X240 GRAFITO - CENTRO SOCIAL - BARRIO NUEVO 45 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,AMBIENTADOR MODULAR ELITE BLUE - CENTRO SOCIAL - BARRIO NUEVO 45 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,UNIDADES HIGIENICA	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201091171	2025.2310.21200	59,22
DERECHOS SOCIALES-TERCERA EDAD-IGUALDAD-SANIDAD	2025/FA/001647	LUMINOS I - CENTRO DE SALUD - AV. PABLO GARGALLO S/N - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,UNIDADES HIGIENICAS AZULES - CENTRO DE SALUD - AV. PABLO GARGALLO S/N - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,ALFOMBRA	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201091172	2025.3120.21200	59,03

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

		115X240 GR				
DERECHOS SOCIALES-TERCERA EDAD-IGUALDAD-SANIDAD	2025/FA/001658	Factura: FC25-429-Suministro materiales limpieza consultorio médico	DROPIN RAMAS, S.L.	FC25-429	2025.3120.22110	613,11

ORG GESTOR	N.REG	TEXTO ASIENTO	RAZÓN SOCIAL INTERESADO	Nº FRA	PROG	IMPORTE
EDUCACIÓN-INFANCIA-JUVENTUD-CONCILIACIÓN FAMILIAR.	2025/FA/001459	EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL EN IES SIGLO XXI Y CEIP CERVANTES	AMALTEA S.L. INSTITUTO SEXOLOGÍA PSICOTERAPIA	179-25179-25	2025.3260.22699	4745,00
EDUCACIÓN-INFANCIA-JUVENTUD-CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001479	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976549666 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Dirección IP estática (01 May. a 31 May. 25),Internet - Movistar Internet (01 May. a	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025754	2025.3370.22200	89,41
EDUCACIÓN-INFANCIA-JUVENTUD-CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001489	Factura; 01/169- mantenimiento de instalación de calefacción y energia solar en la Escuela Infantil meses de enero a mayo 2025.	ROBERTO ADE, S.L.	01/169	2025.3230.21200	907,50
EDUCACIÓN-INFANCIA-JUVENTUD-CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001507	IMPORTE MENSUAL MANT. INST. TERMICAS - JUNIO	INCLIZA, S.L.	VMNTO25840250 547	2025.3231.21200	479,35
EDUCACIÓN-INFANCIA-JUVENTUD-CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001517	Factura; 26C25- clases de cerámica en el Instituto Siglo XXI mes de junio 2025.	PEREZ GARCIA , CARMEN	26C25	2025.3260.22699	429,55
EDUCACIÓN-INFANCIA-JUVENTUD-CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001552	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Contrato/PR: 382305 RAE: 19500182 CL MARIA MOLINER . CPI PEDROLA Contrato/PR: ORONA SB Periodo: 4/2025 - 6/2025,SERVICIOS DE REPARACIÓN Contrato/PR: 10519013145 RAE: 1950	ORONA, S. COOP.	25042504242839	2025.3231.21200	620,94
EDUCACIÓN-INFANCIA-JUVENTUD-CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001570	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976153988 - Periodo regular de cuotas (01 Jul. a 31 Jul. 25) Periodo regular de tráfico (18 May. a 17 Jun. 25) -	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7H90047577	2025.3370.22200	96,70

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

		Conectividad Empresas - Conectividad Empresas				
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001603	Factura; 029/2025- servicio veterinario para los festejos realizados durante las fiestas de la juventud.	LOPEZ BERNAD , FERNANDO	029/2025	2025.3370.22699	671,55
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001605	Factura; 2025/26- fruta y verdura para la Escuela Infantil.	NAVARRO GARCIA , FERNANDO	2025/26	2025.3230.22105	1277,50
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001606	LUDOTECA MUNICIPAL JUNIO 2025	OCEANO, OCIO Y GESTION S.L.	0000119	2025.3370.22799	5231,60
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001609	VIGILANTES DE SEGURIDAD - FIESTAS DE LA JUVENTUD	C.V.O. SECURITY 2024 SLU	2025-154	2025.3370.22699	2047,28
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001610	GESTORÍA TAURINA	TOROSOCIAL, S.L.	F250022	2025.3370.22699	3069,16
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001633	CARGA BACTERICIDA MANDARINA - COLEGIO MUNICIPAL - C/ MARIA MOLINER, S/N - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,ALFOMBRA 115X240 GRAFITO - COLEGIO MUNICIPAL - C/ MARIA MOLINER, S/N - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,U	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201090602	2025.3231.21200	316,10
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001634	UNIDADES HIGIENICAS AZULES - CASA DE JUVENTUD - PORTILLO ERAS 20 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,BACTERIOSTATIC O AMBIBAC - CASA DE JUVENTUD - PORTILLO ERAS 20 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,ALFOMBRA 115X24	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201090601	2025.3370.21200	44,73
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001648	UNIDADES HIGIENICAS AZULES - ESCUELA INFANTIL - MARIA MOLINER - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,LUMINOS I - ESCUELA INFANTIL - MARIA MOLINER -	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201091174	2025.3230.21200	41,70

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

		PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,ALFOMBRA 115X240 GRAFITO - ESCUELA				
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001656	Factura: FC25-415- Suministro de productos de limpieza para la escuela infantil	DROPIN RAMAS, S.L.	FC25-415	2025.3230.22110	284,37
EDUCACIÓN- INFANCIA- JUVENTUD- CONCILIACIÓN FAMILIAR	2025/FA/001660	Factura: FC25-430- Suministro de productos de limpieza para el colegio	DROPIN RAMAS, S.L.	FC25-430	2025.3231.22110	288,46

ORG GESTOR	N.REG	TEXTO ASIENTO	RAZÓN SOCIAL INTERESADO	Nº FRA	PROG	IMPORTE
FESTEJOS- GESTIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES DE OCIO- HOSTELERIA.	2025/FA/001508	Factura; P25CON027748833- dirección de suministro; Avda. Abelardo Algorta- Pabellón Cafetería 6, periodo del 04/04/2025 al 05/06/2025.	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL.	P25CON027748833	2025.3370.22103	15,02
FESTEJOS- GESTIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES DE OCIO- HOSTELERIA	2025/FA/001511	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL FESTEJO LANZAMIENTO FUEGOS ARTIFICIALES 19-08-2025 COMPAÑIA ALLIANZ	AUGUSTA BILBILIS, S.A.	Emit-202501	2025.3380.22609	883,00
FESTEJOS- GESTIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES DE OCIO- HOSTELERIA	2025/FA/001526	Factura; 2025-01- alquiler solares para ferias, plaza de toros durante las fiestas agosto y octubre año 2025	PASCUAL EJE A , TOMÁS	2025-01	2025.3380.22609	990,60
FESTEJOS- GESTIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES DE OCIO- HOSTELERIA	2025/FA/001527	Factura; 2025-01- alquiler de solar para ferias, plaza de toros durante fiestas de agosto y octubre 2025.	PASCUAL EJE A , FERNANDO	2025-01	2025.3380.22609	990,60
FESTEJOS- GESTIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES DE OCIO- HOSTELERIA	2025/FA/001630	UNIDADES HIGIENICAS AZULES - PABELLON 81 - BOCA CALLE PORTILLO DE ERAS 20 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,BACTERIOSTATIC O AMBIBAC - PABELLON 81 - BOCA CALLE PORTILLO DE ERAS 20 - PEDROLA - ZARAGOZA - 506	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201089327	2025.3370.21201	103,30

ORG GESTOR	N.REG	TEXTO ASIENTO	RAZÓN SOCIAL INTERESADO	Nº FRA	PROG	IMPORTE
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y	2025/FA/001465	Factura; IMFV25- A01309- servicio técnico de sonido;	ISON MEDIA	IMFV25-A01309	2025.3340.22609	229,90

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

COMUNICACIÓN CIUDADANA-URBANISMO-FORMACIÓN-EMPLEO		actuación teatro 1º pase Un espíritu burlesco	S.COOP.AND			
CULTURA-PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA-URBANISMO-FORMACIÓN-EMPLEO	2025/FA/001466	Factura; IMFV25-A01314- servicio técnico de sonido; actuación 2º pase Un espíritu burlesco.	ISON MEDIA S.COOP.AND	IMFV25-A01314	2025.3340.22609	229,90
CULTURA-PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA-URBANISMO-FORMACIÓN-EMPLEO	2025/FA/001468	Factura; 8/25- clases escuela de teatro mes de junio.	BENDICHO ROMERO , MARIA JOSE	8/25	2025.3340.22609	1198,59
CULTURA-PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA-URBANISMO-FORMACIÓN-EMPLEO	2025/FA/001475	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976549519 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Movistar Internet (01 May. a 31 May. 25),Voz - Línea Individual (01 May. a 31 May. 2)	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025764	2025.3340.22200	69,39
CULTURA-PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA-URBANISMO-FORMACIÓN-EMPLEO	2025/FA/001478	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976549556 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Voz - Línea Individual (01 May. a 31 May. 25)	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025761	2025.3340.22200	17,40
CULTURA-PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA-URBANISMO-FORMACIÓN-EMPLEO	2025/FA/001486	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976615027 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Periodo regular de tráfico (01 May. a 31 May. 25) - Internet - Movistar Internet (01 May. a 31 Ma	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025753	2025.3340.22200	105,83
CULTURA-PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA-URBANISMO-FORMACIÓN-EMPLEO	2025/FA/001487	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976615626 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 25) - Internet - Aplicateca: Office 365 F3 Anual (01 May. a 31 May. 25),Internet - Movistar Internet	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7G90025758	2025.3340.22200	85,21
CULTURA-PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA-URBANISMO-FORMACIÓN-EMPLEO	2025/FA/001518	Factura; 24C25- clases de restauración en Casa Cultura, junio 2025.	PEREZ GARCIA , CARMEN	24C25	2025.3340.22609	183,92

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

EMPLEO						
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA- URBANISMO- FORMACIÓN- EMPLEO	2025/FA/001521	Factura; 25C25- talleres de recuperación de la memoria, realización de un mural cerámico, junio 2025.	PEREZ GARCIA , CARMEN	25C25	2025.3340.22609	183,92
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA- URBANISMO- FORMACIÓN- EMPLEO	2025/FA/001525	Factura; 006/2025- clases de canto moderno.	VARELA , JON	006/2025	2025.3340.22609	751,76
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA- URBANISMO- FORMACIÓN- EMPLEO	2025/FA/001569	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 976153760 - Periodo regular de cuotas (01 Jul. a 31 Jul. 25) Periodo regular de tráfico (18 May. a 17 Jun. 25) - Conectividad Empresas - Conectividad Empresas	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TA7H90047579	2025.3340.22200	116,41
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA- URBANISMO- FORMACIÓN- EMPLEO	2025/FA/001608	CASA CULTURA PEDROLA JUNIO 2025 - GUIAS TURISTICOS PEDROLA	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO	0000241	2025.4320.22609	375,00
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA- URBANISMO- FORMACIÓN- EMPLEO	2025/FA/001617	Factura; CNES25/121597- servicio de telefonía línea móvil en el Centro CIEM-Matadero.	AVATEL TELECOM, S.A	CNES25/121597	2025.4330.22200	59,39
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA- URBANISMO- FORMACIÓN- EMPLEO	2025/FA/001620	Factura; CNES25/128723- servicio acceso a internet y telefonía fija en el Centro CIEM-Matadero.	AVATEL TELECOM, S.A	CNES25/128723	2025.4330.22200	113,39
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA- URBANISMO- FORMACIÓN- EMPLEO	2025/FA/001643	BACTERIOSTATICO AMBIBAC - CASA DE LA CULTURA - MARIA MOLINER 7 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,AMBIENTADOR MKIII BLUE - CASA DE LA CULTURA - MARIA MOLINER 7 - PEDROLA - ZARAGOZA -	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201091169	2025.3340.21200	69,30

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

		50690,UNIDADES HIGIENIC				
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA- URBANISMO- FORMACIÓN- EMPLEO	2025/FA/001649	ALFOMBRA 115X180 INTIAL GRAFITO - CIEM MATADERO - C/ PORTILLO ERAS, 54 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,ALFOMBRA 85X150 INTIAL GRAFITO - CIEM MATADERO - C/ PORTILLO ERAS, 54 - PEDROLA - ZARAGOZA - 50690,	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	940201091175	2025.4330.21200	47,58
CULTURA- PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA- URBANISMO- FORMACIÓN- EMPLEO	2025/FA/001661	Factura: FC25-431- Productos de limpieza para casa de cultura	DROPIN RAMAS, S.L.	FC25-431	2025.3340.22110	853,11

Vistas las siguientes facturas del Anexo I por importe presupuestario de 678,16 euros sobre la que informa Intervención que no dispone de crédito adecuado.

ORG GESTOR	N.REG	TEXTO ASIENTO	RAZÓN SOCIAL INTERESADO	N.º FRA	PROG	IMPORTE
ADM. GENERAL	2025/FA/001627	Uso tarjeta Cepsa- detallado en extracto adjunto.	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS RESSA	2025-724-100514765	2025.1500.21400	508,16
ADM. GENERAL	2025/FA/001676	Factura; 2025 141- cambio de neumáticos(2 unidades) en el vehículo del trabajador del Polígono Pradillo.	GEREA , SILVIU VASILE	2025 141	2025.1500.21400	170,00

Vistos los artículos 183 a 189 TRLHL, 26.1, 52 y siguientes y 60.2 RD 500/90, 18,19, 15.2 a) y 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril y la Base 14 de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2025.

Considerando que procede la tramitación de un expediente para el reconocimiento extrajudicial de créditos, según lo dispuesto en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal 2025-0133 de 24 de julio.

Visto el informe emitido por el Secretario de la Corporación de 24 de julio de 2025.

Considerando que, ante los suministros, obras y servicios prestados, necesarios para el funcionamiento del Ayuntamiento, cuyos precios son adecuados al mercado, debe procederse a su pago para evitar un enriquecimiento injusto de la Administración.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. En relación con las facturas del Anexo I respecto de las cuales se ha

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

omitido la fiscalización o intervención previa del gasto, aprobar expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 7/2025 y convalidar el gasto, autorizando, disponiendo el gasto y reconociendo las obligaciones correspondientes con cargo a las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto indicadas en dicho Anexo y propuesta por importe presupuestario de 70.658,21 €.

SEGUNDO. En relación con las facturas correspondientes a gastos cuya tramitación no es posible por la inexistencia de crédito presupuestario, reconocer extrajudicialmente obligaciones por importe presupuestario de 678,16 €, levantando el reparo de la Intervención municipal, con cargo a las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto indicadas anteriormente y en el Anexo I.

TERCERO. Dar traslado a Tesorería e Intervención.

Su señoría D Sergio Gómez Revuelta, portavoz del Partido Popular pregunta sobre la factura del órgano gestor Administración General 2025/FA/001506 (57E) asistencia técnica urbanística que supone un importe de 17.847,5 euros. La Sra Alcaldesa le responde que los técnicos municipales no son especialistas en determinadas materias, y que precisan de apoyo de profesionales externos, que mediante informes y asesoramientos, dan soporte al contenido necesario que debe de obrar en los expedientes administrativos. A esto obedece esa factura.

Se APRUEBA por UNANIMIDAD de los miembros presentes.

Tipo de votación:	Ordinaria: por mayoría simple		VOTOS POR GRUPO MUNICIPAL						
VOTOS	A FAVOR	9	PSOE	8	PP	1	IU	0	
	EN CONTRA	0	PSOE	0	PP	0	IU	0	
	ABSTENCIONES	0	PSOE	0	PP	0	IU	0	
	AUSENCIAS	2	PSOE	0	PP	1	IU	1	
RESULTADO	APROBADA								

4. Expte 918/2025. Modificación de créditos. 7/2025, crédito extraordinario.

PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 7/2025 DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

Visto el expediente 918/2025 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 7/2025 del Ayuntamiento con la modalidad de crédito extraordinario y visto informe de la Intervención Municipal 2025-0135 de 24 de julio de 2025, se propone al Pleno la aprobación del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos nº 7/2025 con la





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO por un importe total de 63.175,00 euros, financiado con cargo a BAJA POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS NO COMPROMETIDOS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE por importe de 63.175,00 euros, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS. CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

PROG	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3230	68900	Intereses convenio expropiatorio zona educativa	63.175,00
		TOTAL	63.175,00

ESTADO DE GASTOS. BAJA POR ANULACIÓN.

PROG	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2310	62200	Ampliación Residencia de Ancianos	63.175,00
		TOTAL	63.175,00

SEGUNDO-Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO-Remitir copia de este expediente definitivamente aprobado a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Se APRUEBA por UNANIMIDAD de los miembros presentes

Tipo de votación:		VOTOS POR GRUPO MUNICIPAL						
Ordinaria: por mayoría simple								
VOTOS	A FAVOR	9	PSOE	8	PP	1	IU	0
	EN CONTRA	0	PSOE	0	PP	0	IU	0
	ABSTENCIONES	0	PSOE	0	PP	0	IU	0
	AUSENCIAS	2	PSOE	0	PP	1	IU	1
RESULTADO		APROBADA						

5. Expte 921/2025. Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027.

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PEDROLA PARA EL PERÍODO 2024-2027

Visto que según establece el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, "Los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.”

Visto artículo 5.5 de la Ley 5/2015, de Subvenciones de Aragón, que establece que el Plan Estratégico de Subvenciones deberá contener la planificación de la actividad de fomento por parte del Ayuntamiento durante el período 2024-2027.

Visto que es necesario adaptar el Plan Estratégico de Subvenciones para la concesión de una subvención directa al Arzobispado de Zaragoza-Archidiócesis de Zaragoza por interés público para la actuación de restauración de la Sacristía de la Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles por la parte no cubierta por el Convenio de Colaboración entre DPZ, Arzobispado y Ayuntamiento de Pedrola.

Correspondiendo al Ayuntamiento Pleno, en su condición de órgano que determina las actuaciones en materia de subvenciones a través del Presupuesto General anual.

En virtud de todo ello, se propone al Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Único. - Aprobar la modificación del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PEDROLA PARA EL PERÍODO 2024-2027, con el siguiente detalle:

Artículo 9: Materialización actividades subvencionadas, determinación de los beneficiarios y asignación.

En este apartado se señalan las acciones de fomento que se han ido desarrollando, y que van destinadas a los sujetos que señala el artículo 11 LGS, y que se concretan en asociaciones de promoción de actividades, deportivas, culturales, educativas y sociales enraizadas en el municipio así como en la protección del medio ambiente, la protección del patrimonio histórico, la seguridad ciudadana, dinamizar el comercio, evitar la degradación de espacios urbanos, favorecer el acceso a la vivienda de jóvenes... que redundan en favor de toda la población.

Existe una línea consolidada de subvenciones directas a entidades o asociaciones.

Junto a ello, se articula la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en función de la naturaleza del interés general que se pretende fomentar, a saber, social, cultural, educativa y deportiva, en cuyo caso se determinan, siempre sobre los principios que rige el proceso, los requisitos y alcance de la actividad subvencionada.

En cualquier caso, la opción de uno u otro sistema viene determinada por la valoración realizada por cada área en su concreta acción de fomento, y sobre el reconocimiento de la realidad en la que aquella se desarrolla.

Así, y con continuidad en las acciones realizadas en el ejercicio anterior, cada área presentará sus objetivos en los que se concreten las acciones de fomento, la forma o el sistema y los medios para conseguirlos, y en el caso de las subvenciones directas, la designación nominativa del beneficiario, y que en todo caso estarán amparados por la correspondiente partida consignada en los presupuestos.

Estas acciones se presentan como estables, y se ajustan a los objetivos que se

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCRRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

pretenden conseguir, si bien a la vista del grado de desarrollo y de su ejecución, de conformidad con la ley y con los presupuestos de cada ejercicio, podrán realizarse los ajustes convenientes, debiendo ser comunicados y justificados.

Se proponen los procedimientos que se consideran más aconsejables sin perjuicio de la opción que, en última instancia, adopte el órgano concedente, respetando en todo caso los límites presupuestarios.

Así, se concretan las siguientes acciones, previstas por áreas, y con su correspondiente aplicación presupuestaria.

1) DEPORTES. Servicio Municipal de Deportes.

El objetivo de la acción de fomento desarrollada por el Servicio Municipal de Deportes se centra en:

- a) Favorecer la realización de actividades deportivas en el Municipio, apoyar a todo tipo de Entidades Públicas o Privadas que programen o realicen actividades de carácter deportivo, para la celebración de competiciones o eventos deportivos, y que se materializan en apoyos a los proyectos deportivos tanto procedan de iniciativas de Clubes y Asociaciones Deportivas o deportistas.
- a) Fomentar y colaborar en la práctica físico-deportiva y la ocupación del ocio en sus distintas disciplinas, con especial incidencia en el deporte infantil, involucrando al mayor número posible de participantes y diversificando el número de actuaciones, al objeto de consecución de los objetivos de eficacia y eficiencia.

La materialización de estos objetivos se concreta en la siguiente subvención a través del procedimiento de concurrencia competitiva.

En régimen de concurrencia competitiva:

- Aplicación 3410.48001: Subvención a deportistas que participen como mínimo en campeonatos de España. Crédito: 2.000,00 €.
- Aplicación 3410.48003: Subvenciones a Asociaciones Deportivas. Crédito 6.000,00.

En régimen de concesión directa:

- Aplicación 3410.48000: Subvención nominativa Asociación Deporte Pedrola. Crédito 70.000,00 €. Dicha Asociación concentra la práctica totalidad del deporte del municipio.

2) BIENESTAR SOCIAL, OCUPACIÓN TIEMPO LIBRE.

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

La acción de fomento desarrollada por el Área de Bienestar Social se centra en:

- a) Fomentar actuaciones en materia de acción social a través de las cuales se consiga la mejora en la prestación de servicios, procurando un mayor equilibrio social, consolidando un marco, de desarrollo sostenible, en el municipio de Pedrola.
- b) Fomento de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de determinados colectivos, al objeto de facilitar la total integración.
- c) Fomento de actividades juveniles, que provengan de la iniciativa de organizaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, para la configuración de un marco plural en el ámbito.
- d) Fomento del Asociacionismo, en la conciencia de la importancia del reconocimiento de la pluralidad, y con el fin de incrementar su número y dinamizar la acción de las existentes.

La materialización de estos objetivos se concreta en las siguientes subvenciones, y a través de los siguientes procedimientos:

En régimen de concurrencia competitiva:

- Aplicación 3370.48000. Subvención a familias e instituciones sin ánimo de lucro para la Promoción Social. Crédito: 9.100,00 €.

3) **EDUCACIÓN**

Fomento en el ámbito educativo a las Asociaciones de Padres de Alumnos, para acciones tendentes a complementar la formación integral de los escolares, así como a asociaciones o personas físicas que tengan como objetivo acciones en el ámbito de la educación.

En régimen de concurrencia competitiva:

- Aplicación 3260.48000. Subvención a familias e instituciones sin ánimo de lucro para la Promoción educativa. Crédito: 2.000,00 €.

4) **CULTURA**

La acción de fomento desarrollada por el Área de Cultura se centra en:

- a) Fomento de acciones culturales tendentes a la conservación de tradiciones arraigadas en la comunidad.
- b) Fomento de actividades culturales y artísticas, en el ámbito más amplio posible, con las que se consiga un desarrollo integral de los colectivos beneficiados.

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

c) Fomento de las actividades musicales.

La materialización de estos objetivos se concreta en las siguientes subvenciones:

En régimen de concurrencia competitiva:

- Aplicación 3340.48000: Subvención a Entidades de Promoción Cultural (Escuelas, Folklore...). Crédito 8.000,00 €.

En Régimen de concesión directa

- Aplicación 3340.48001. Subvención Asociación Musidrola. Importe 26.000,00 €. Año 2024.
- Aplicación 3340.78000. Subvención nominativa Musidrola enseñanza musical gastos de inversión. Importe 5.600,00 €. Año 2024.
- Aplicación presupuestaria 3340.48001 Subvención nominativa Asociación Musidrola (enseñanza musical gastos corrientes). Importe 22.000,00 €. Año 2025.
- Aplicación 3340.78000. Subvención nominativa Musidrola enseñanza musical gastos de inversión. Importe 4.000,00 €. Año 2025.

5) FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.

La acción de fomento se centra en favorecer la participación ciudadana en la celebración de fiestas populares y tradiciones.

En régimen de concurrencia competitiva:

- Aplicación 3380.48000. Premios concursos festejos populares (diseño de camisetas y cartel anunciador). 300,00 €.

6) MEDIO AMBIENTE.

La acción de fomento se desarrolla en el apoyo a las entidades incluidas en el ámbito de competencias del área, con atención a aquellas cuyo objeto presenta un interés social, como el medio ambiente.

En régimen de concurrencia competitiva:

- Aplicación 1700.48000 Subvenciones Sindicatos de Riegos. Importe 6.000,00 €.

7) PROTECCIÓN CIVIL DE NATURALEZA VOLUNTARIA.

La acción de fomento se desarrolla en el apoyo al proyecto de protección civil que, de forma altruista, prestan una serie de personas mediante la agrupación de voluntarios prevista en su normativa reguladora, en funciones de vigilancia, protección y

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

colaboración con el cuerpo de Policía Local y Guardia Civil en dichas labores.

En régimen de concesión directa:

- Aplicación 1350.48000. Asociación comarcal de protección civil. Importe 600,00€.

8) PROMOCIÓN DEL COMERCIO.

Con el objetivo de dinamizar el comercio local. La materialización de estos objetivos se concreta en las siguientes subvenciones:

En régimen de concurrencia competitiva:

- Aplicación 4310.77000. Subvenciones inversiones en comercios locales. Crédito 12.000,00 €.

9) URBANISMO Y VIVIENDA

El objetivo estratégico de la acción de fomento desarrollada por el Área de Urbanismo y vivienda se centra en incentivar la regeneración y renovación urbana de inmuebles de titularidad privada para conseguir el mantenimiento de un modelo urbano compacto y evitar la degradación y abandono de los tradicionales espacios urbanos de convivencia e intercambio social y mejorar la eficiencia energética, así como facilitar el acceso de los jóvenes a la adquisición de vivienda.

La materialización de estos objetivos se concreta en las siguientes subvenciones:

En régimen de concurrencia:

- Aplicación 1522.78000. Subvenciones para rehabilitación de viviendas. Importe 30.000,00 €.
- Aplicación 1520.48000. Subvenciones ayuda gastos notariales y registrales adquisición primera vivienda. Importe 5.000,00 €.

10) PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Por su carácter histórico, por estar declarada bien de interés cultural que es la máxima catalogación que se le puede otorgar a un bien para su protección, se considera de interés público municipal contribuir a la conservación de la Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles.

La materialización de estos objetivos se concreta en las siguientes subvenciones:

En régimen de concesión directa:

- Aplicación 3360.78000. Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles con

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

destino al mantenimiento y conservación de la Iglesia. Importe 3.600,00€.

- Aplicación 3360.78002. Restauración Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles. Subvención en especie, importe total de la actuación 157.462,44€. El Convenio de colaboración DPZ, Archidiócesis de Zaragoza y Ayuntamiento de Pedrola, considera de esa actuación un presupuesto protegible de 90.000,00 euros (sin incluir honorarios técnicos) siendo aportado por el Ayuntamiento de Pedrola el importe de 18.000,00 euros, por la Diócesis el importe de 18.000 euros y por DPZ el importe de 54.000,00 euros y el resto de la actuación, incluyendo honorarios de dirección de obra, es financiado por el Ayuntamiento de Pedrola mediante una subvención directa en especie por interés público por importe de 67.462,44 euros concedida a la Archidiócesis de Zaragoza-Arzobispado de Zaragoza.

11) OTRAS

Se contemplarán asimismo aplicaciones residuales que resuelvan en su caso las situaciones extraordinarias que se prevén en la LGS, recurriendo, en su caso a la concesión directa.

Se APRUEBA por UNANIMIDAD de los miembros presentes

Tipo de votación:	Ordinaria: por mayoría simple			VOTOS POR GRUPO MUNICIPAL					
VOTOS	A FAVOR	9	PSOE	8	PP	1	IU	0	
	EN CONTRA	0	PSOE	0	PP	0	IU	0	
	ABSTENCIONES	0	PSOE	0	PP	0	IU	0	
	AUSENCIAS	2	PSOE	0	PP	1	IU	1	
RESULTADO	APROBADA								

6. Expte 920/2025. Declaración de Interés Municipal de la subvención directa en especie al Arzobispado de Zaragoza, Archidiócesis de Zaragoza, para restauración de la Sacristía de la Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles.

Vistas las memorias justificativa y económica de fecha 23 de julio de 2025, el informe de procedimiento y de propuesta de resolución de Secretaría, visto el informe técnico que establece la necesidad y urgencia de la intervención y la concesión de una subvención directa en especie por razones de interés público, social, económico o humanitario, constatando que todos estos documentos forman el expediente de referencia.

Dña Manuela Berges Barreras, Alcaldesa-Presidenta del Excmo Ayuntamiento de Pedrola, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 letras a), b) y r) de la Ley 7/1985, de

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, emitida Providencia de 23 de julio de 2025, realiza al Pleno del Excmo Ayuntamiento de Pedrola la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. – Declarar de interés municipal la concesión de una subvención directa en especie al Arzobispado de Zaragoza-Archidiócesis de Zaragoza (R5000025F), por importe de 67.462,44 euros, ajustando dicho importe a lo que finalmente resulte de la licitación de las obras, correspondiente a la cantidad que excede del convenio de colaboración firmado entre DPZ, Ayuntamiento de Pedrola y Archidiócesis de Zaragoza y conforme al mismo proyecto técnico, denominado “obras urgentes de restauración de la sacristía de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Pedrola, Zaragoza”, redactado por el arquitecto D. Daniel Moreno Domingo, colegiado nº 3238 del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, al servicio de “MSM Arquitectos S.C.P., dentro de dicho Convenio el Ayuntamiento también aporta la cantidad de 18.000,00 euros (20%), al considerar el interés público que reviste esta actuación, en las condiciones siguientes:

1.- El Ayuntamiento de Pedrola llevará a cabo la contratación de las obras de restauración, su ejecución y su pago con cargo a la aplicación presupuestaria 3360.78002 Restauración Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles y posteriormente la entregará al Arzobispado de Zaragoza-Archidiócesis de Zaragoza. Dentro del importe de la subvención se incluyen los honorarios de la dirección de obra. Serán obligaciones del Ayuntamiento, asegurar que los trabajos se realicen conforme a los criterios técnicos y patrimoniales exigidos para un BIC y velar por la correcta ejecución y seguimiento de la actuación. Está prevista la finalización de las obras en diciembre de 2025.

2.- Régimen de compatibilidad: Esta subvención es compatible con el Convenio de Colaboración de Restauración de Bienes Inmuebles patrimonio histórico-artístico de propiedad eclesiástica 2024-2025 firmado entre DPZ, Archidiócesis de Zaragoza y Ayuntamiento de Pedrola, anteriormente citado, y viene a cubrir la parte del coste no incluida en el anterior Convenio puesto que dicho convenio considera un presupuesto protegible de 90.000,00 euros, sin incluir honorarios, teniendo la obra un coste total de 144.736,53 euros, más los honorarios técnicos por importe de 12.725,91 euros. Es

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 30





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

incompatible con la obtención por el beneficiario de otras subvenciones no mencionadas.

3.- Obligaciones del beneficiario:

- Autorizar formalmente la intervención sobre el bien de su titularidad.
- Facilitar el acceso al inmueble y la colaboración técnica necesaria durante las obras.
- Comprometerse a la conservación futura del espacio restaurado conforme a lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico Español.
- Mantener el uso cultural y religioso del espacio restaurado.
- Dar la publicidad adecuada de la subvención concedida por el Ayuntamiento.

4.- La justificación de la misma, en atención a su naturaleza, viene dada por el acta de entrega y previamente se verificará el cumplimiento de las obligaciones de no ser deudor por resolución de procedencia de reintegro, tributarias y con la Seguridad Social.

SEGUNDO. - Autorizar a la Sra Alcaldesa Presidente a llevar cabo cuantas actuaciones sean necesarias, para la eficacia del presente acuerdo.

TERCERO. - Notificar al interesado.

Se APRUEBA por UNANIMIDAD de los miembros presentes.

Tipo de votación:	Ordinaria: por mayoría simple		VOTOS POR GRUPO MUNICIPAL					
VOTOS	A FAVOR	9	PSOE	8	PP	1	IU	0
	EN CONTRA	0	PSOE	0	PP	0	IU	0
	ABSTENCIONES	0	PSOE	0	PP	0	IU	0
	AUSENCIAS	2	PSOE	0	PP	1	IU	1
RESULTADO	APROBADA							

B) PARTE DE CONTROL

7. Dación de cuenta de los decretos emitidos desde el 25.04.2025 hasta el 24.07.2025.

A los efectos y conforme a lo establecido en el Art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Alcaldesa-Presidenta da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, por la Alcaldía y Concejales Delegados desde la última sesión plenaria ordinaria, y que van emitidos desde el 25.04.2025 hasta el 24.07.2025. Queda dada la dación de cuentas.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19 horas y 7 minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de lo que yo como Secretario, doy fe.

Diligencia del Secretario,

Conforme a lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales," podrán expedirse certificaciones de las resoluciones y acuerdos de los órganos de gobierno y administración de las entidades locales, antes de ser aprobadas las actas que los contengan, siempre que se haga la advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente".

En Pedrola, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO
Fdo. Ismael Anía Lahuerta.

Vº Bº LA ALCALDESA DE PEDROLA

Fdo. Dña Manuela Berges Barreras

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0010 Fecha: 07/08/2025

Cód. Validación: 7D9RAQ3MS3WCCRPSZYFMM92D9
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 30

